

PAGARÉ REAJUSTABLE

CUOTAS IGUALES-TASA FIJA CON PERIODO GRACIA

00001258342 Nº.Pagare Nº. Operación 00004544867

DEBO Y PAGARE a la ordon del Banco del Estado de Chile , en su oficina de STGO. AHUMADA o de STGO. AHUMADA. la cantidad en pesos equivalente a UF 103,0997 , por concepto de capital que he recibido en préstamo, más intereses de 8,4000% ANUAL a contar del 25 de Enero de 2008.

Plazo Total y Periodicidad:Pagaré el prestamo en 180 cuotas MENSUALES, venciendo la primera de ellas el 25 de Febrero de 2008. Las cuotas signientes, hasta el pago de la última, voncerán el día 05 del mes correspondiere al servicio pactado. Cuando algún mes no contuviere el día de vencimiento convenido o el vencimiento conespondiere a día inhábil bancario, el vencimiento y el pago de la cuota respectiva se postergarán hasta el dia hábil bancario siguiente.

Pago de solo intereses: Las primeras 72 cuotas , serán de solo interesos y se limitarán al monto devengado por tal concepto.

Pago de capital e intereses : Concluido el período de gracia para la amortización del capital, haré el reembolso del prostamo en cuntas iguales y sucesivas de 1,3700 U.F cada una, salvo la última que deberá ajustarse al saldo de la deuda. Éstas quotas comprenderen el pago integro de los intereses devengados y la diferencia será abono a capital.

Comisión por Prepago: En caso de anticipar el pago del crédito, lo cual sólo podrá hacerse en un porcentaje no inferior al 25 % del saldo adeudado, me obligo a pagar al acreedor una comisión por lal concepto, la que sera equivalente a un mes y medio de intereses pactados, calculados sobre el capital que se prepaguo. Sin embargo, en el evento que el capital originalmente adeudado fuero superior al equivalente de UF 5.000 , el pago anticipado solo podró hacesto con la anuencia del acreedor y en las condiciones que libremente hubiéremos pactado o convinieremos, según el caso.

Interés por Retardo: En caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, desde el incumplimiento pagaré el interés máximo convencional que rija a la techa de suscripción de este instrumento y, sin perjuicio do los demás derechos del acreedor, el Barno podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si luere de plazo vencido, mediante su cobranza judicial. Convenida una prórroga o renovación, en caso de incumplimiento doverigará el interés maximo pormitido estipular que rija a la fecha de esa nueva convención,

Indivisibilidad: Esta obligación la contraigo con el carácter de indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total o cualquiera de mis sucesoros. Liboro al tenedor de este documento de la obligación do profesto

Domicitio: Constituyo domicifio en la(s) comuna(s) que se encuentra(n) la oficina(s) señalada(s) como lugar(es) de pago, sin pérjuicio de lo cual el tenedor podrá, para efectos legales de este instrumento, elegir cualquiera de los demicilios consignados en él u otro en quo el Banco tenga Olicina.

AVAL(ES) Y CODEUDORIA(S) SOLIDARIA(S) Me constituyo (Nos constituirnos separadamente) en avalista(s) y codeudor (cs) solidario(s) do este pagaré y acepto (aceptamos) sin necesidad do nueva(s) lirma(s), las prorrogas, renovaciones y modificaciones que acordare el deudor principal con el Banco acroedor. Contraigo (Contraemos) esta obligación con el caracter de indivisible y podrá exigirso su cumplimiento total a cualquiera de mis (nuestros) sucescres. Libero (Liberamos) al tenedor de la obligación de protesto.Constituyo (Constituimos) domicilio en la(s) comuna(s) que se encuentra(n) en la(s) olicina(s) señalada(s) como lugar (es) de pago, sin perjuicio de lo cual el tenedor podrá, para efectos legales de este instrumento, elegir cualquiera de los domicilios consignados en él u otro en que el Banco tenga Oficina.

Firmo (Firmamos) como avalista(s) y codeudor(es) solidario(s) en la(s) fecha(s) que (en cada caso) se indica.

Lugar de suscripción: SANTIAGO

Fecha Suscripción 25 de Enero de 2008

DEUDOR (Suscriptor): KAREN SONIA ALBORNOZ PENA

R.U.T.: 14.195.443-1

DOMICILIO(Calle, N*, Comuna -Localidad) ; LA TRANQUERA 6283 , SAN JOAQUIN

RUT 17,281,920-6

AVALISTA Y CODEUDOR SOLIDARIO, AUBERTO ESTEBAN ALBORNOZ PENA R DOMICILIO(Calle, N° Comuna -Localidad) / PASAJE PRINCIPE IGOR 5957 , SAN JOAQUIN

ma del Dougo:

Firma ayalets y codeudor solidario

Autorizo la firma de KAREN SONIA ALBORNOZ PENA , cédula de identidad 14,195,443- 1 en su calidad de deudor y de ALBERTO ESTEBAN ALBORNOZ PENA, cédula de identidad 17.281,920-6 en su calidad de avalista y codeuxor solidario .

Santriago 25 de enero de 2008

SOUNTED PO of tindens. Teledical Cast Sharene pegaré ha side. Tescricia Intidudito dipeso en dinero conforme al El phonosip affindik enterado en Tes Ail. 15 Nº2 y bQ.

TO THE SANTING

Pàgina 1 de 23445